

Guayaquil, 30 de marzo del 2001

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
COMPAÑIA AEROPUERTO GUAYAQUIL S.A.  
Ciudad**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo # 321 de la Ley de Compañías, en calidad de Comisario designado por la Junta de General de Accionistas, informo a ustedes los resultados obtenidos del análisis a los estados financieros al 31 de diciembre del 2000.

#### **CAPITAL SOCIAL**

La compañía AEROPUERTO GUAYAQUIL S.A mantiene un capital social de 40,000 dólares de los Estados Unidos.

#### **GESTION ADMINISTRATIVA**

El administrador de la compañía durante el ejercicio materia de nuestro informe, cumplió con los objetivos de la Junta General de Accionistas de mantenerse como empresa en marcha, actuó acorde a lo estipulado en el Decreto # 871 emitido por el señor Presidente de la República y dio cumplimiento a las disposiciones señaladas en la Ley de Régimen Tributario Interno, Ley de Compañías y demás leyes que rigen la actividad.

#### **DISOLUCION Y LIQUIDACION**

Mediante Decreto Ejecutivo # 871 publicado en el Registro Oficial # 186 del 18 de octubre del 2000 el señor Presidente de la República del Ecuador, Doctor Gustavo Noboa Bejarano, dispone, que la Dirección General de Aviación Civil solicite a la Superintendencia de Compañías la disolución y liquidación de la Compañía "AEROPUERTO GUAYAQUIL S.A". Para lo cual la empresa ha iniciado el proceso de acuerdo a lo dispuesto en el mencionado decreto.

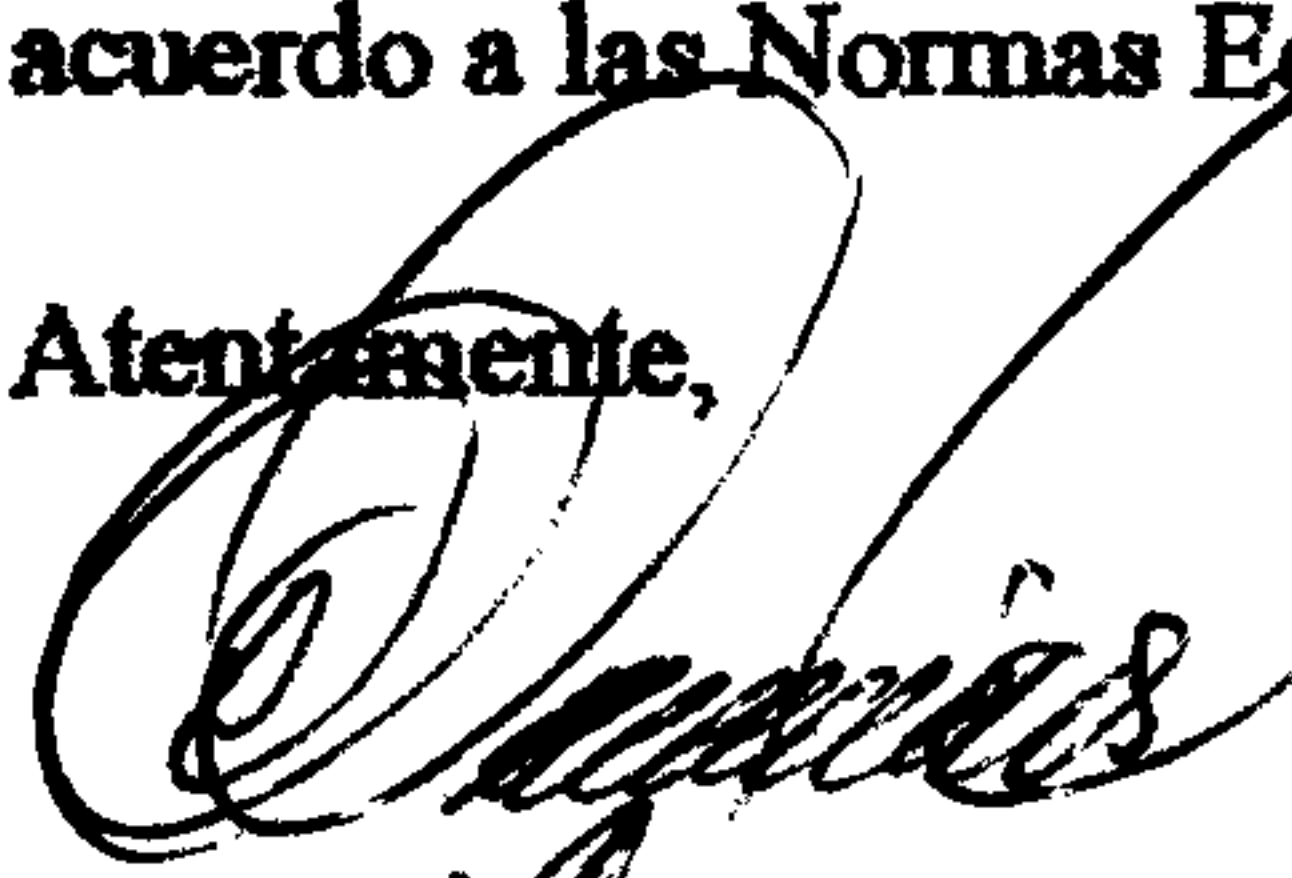
#### **GESTION CONTABLE**

La compañía ha procedido de acuerdo a lo estipulado en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) número 17, presentando en dólares las cifras de sus estados financieros al cierre del ejercicio del año 2000.

Al 31 de diciembre del 2000 la empresa presenta en su Estado de Pérdidas y Ganancias una pérdida por US \$ 25,843.59.

En mi opinión los saldos de los estados financieros se presentan razonablemente y de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Atentamente,

  
**CPA. Luis Proaño Sanchez**  
Comisario  
Reg.Nac. No.22.280

15 MAYO 2001

